

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO I

San José de Costa Rica, 17 de Abril de 1895.

Núm. 393

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

Queda encargado de la Administración de este diario, don Emilio Alpizar A.

EL DIARITO

LIMON.

Ya han regresado casi todos los excursionistas muy satisfechos de su paseo. Todos hablan muy bien del clima, del buen servicio de los hoteles y del cumplimiento del Ferrocarril.

Lo que se nota de gran falta en Limón es la instalación de una buena cañería, cueste lo que costare. En caso de un incendio no sería posible combatir el fuego sin agua. Indicamos como necesidad perentoria el establecimiento de buenos tanques de agua y la instalación de un cuerpo de bomberos; la misma policía podría servir.

El Limón es el puerto que produce más en la República y está llamado á ser uno de los principales centros de comercio en la América Central, por su posición, por su clima, por su riqueza y por el carácter de sus habitantes, que son trabajadores y hombres de empresa.

Ya hemos llamado otras veces la atención al Supremo Gobierno, sobre la necesidad que hay de una banda, que con retretas distraiga a los habitantes de esa localidad en las horas de descanso, como la hay en Puntarenas y Liberia y hasta en poblaciones menos importantes.

Creemos que ahora que los señores Ministros de Gobernación y Relaciones Exteriores han visto estas necesidades contribuirán para que se remedien.

SAN MATEO.

Nos comunican de esta villa que los señores maestros de Sto. Domingo y Mastate con

trabajo *saben firmar*; que llamemos la atención del Sr. Inspector de Escuelas de Alajuela; que ya que en esos pueblos están tan atrasados, quieren tener un maestro que sepa poner su nombre entero, no que vaya á explicar el Cátón y el Catecismo del padre Ripalda.

Nosotros no sabemos quienes sean estos maestros, pero esperamos del Sr. Inspector, si la queja es justa, que cumpla con su deber y si no es, que nos lo manifieste.

POR CABLE

Nueva York, abril 13.-- Un cable especial de San Juan de Puerto Rico noticia la llegada de Martínez Campos. Las Repúblicas de Costa Rica y Santo Domingo niegan de haber prestado auxilio á los revolucionarios de Cuba. Hoy llegaron á ésta diez pasajeros de la Habana. Avisan que la intentada de dar fuego á los almacenes causó mucha excitación. Las autoridades aumentaron las guardias.

Habana 13.—Los oficiales del gobierno aseguran que la revolución está reducida á la provincia de Santiago de Cuba.

Nueva York, 13.—La revista que publica El Herald del mercado monetario de Londres, cotiza la plata bruta á 30 $\frac{3}{8}$ peniques; en esta plaza está á 66 $\frac{3}{4}$ centavos.

LA MUJER COSTARRICENSE.

Figuraría entre las primeras, si abrieran en Centro-América un certamen de belleza.

Esto, por lo que se relaciona con sus cualidades físicas. Que en cuanto sociable, comunicativa y generosa, la mujer de Costa Rica admitirá la semejanza, nunca la superioridad.

Ella vive en un gracioso olvido de la etiqueta exagerada. Si no la conocéis, y os educa el donaire de su andar, saludadla cuando pase, y os aseguro que habrá de agradaros

la amabilidad con que corresponde á vuestra fineza.

La sociedad de Costa Rica está organizada conforme á un principio democrático que no hace torpes exclusiones de nacimiento ó de fortuna. Podéis salir del taller con la mano endurecida, y si conserváis sin mácula vuestra dignidad de hombre, la más bella señorita os abandonará su mano en el saludo y su talle en el baile. Qué! ¿La mujer de aquella tierra va á desairar al trabajador, cuando mira que los esfuerzos de él han hecho de Costa Rica la Arcadia del Istmo? Imposible! Miradla: ella trabaja también: es modista, profesora de primeras letras ó de Bellas Artes. El vestido que estrenó en el último baile es el producto de su fatiga. Para lucir, no puso á contribución el bolsillo de sus padres ó hermanos. Ahí está la máquina que crujía movida por su pie; ahí está la aguja, enterrada en el acerico, como para que descansase de su activo teje maneje. Bien, hermosa niña! Seduces más con tu virtud que con ese rostro donde tiene su altar la belleza immaculada.

Ninguno tan admirador de la costarricense como el extranjero. Es que esa mujer adivina en las pupilas la leyenda de las nostalgias incurables; es que os mira en la frente las huellas profundas del dolor, y va hacia vosotros, movida de su corazón, y habla, ríe, canta, toca el piano, todo para complaceros, para que sepáis que si en el infierno del poeta no hay esperanza, delante de una costarricense no hay hombres que por ser extraños merezcan el desvío, sino almas solitarias que necesitan amistosa ternura.

Por eso aquel país no se deja sin experimentar mortificación y pena. Es imposible partirse de allí con indiferencia: se dejan afectos, se abandonan amigas que os demostraron calurosa simpatía, con quienes pasásteis veladas que os parecieron de un minuto por lo agradables, y el recuerdo de Costa Rica jamás os abandona, y soñáis con desembarcar en Puntarena, tomar el ferrocarril que os lleva á Esparta, y allí ahorcajaros sobre un cuarto de alquiler, pasar la inmensa llanura á cuyo término se encuentra San Mateo, remontar *El Aguacate*, llegar á Alajuela y caer en San José cuando ya muere el sol y las muchachas se pasean por los jardines públicos. Oh! aquellas son Arabela, y Elena y Victoria, y Libia, y Rosa y Mercedes, y Anita, y cien más, todas adorables. Salud, amigas!

No ha querido la mujer de Costarica emanciparse por entero de una vieja moda: la de

pañolón. Así, en días no festivos hay feria de colores en los paseos. Esas muchachas no dejan admirar su cuerpo sino de tarde en cuando. Quizá tengan razón: aun con el velo espeso de sus abrigos, el amor que por ellas sienten los hombres es cosa que siempre trae la atmósfera cargada de proyectos matrimoniales. ¿No será el hecho de cubrirse el talle una manifestación compasiva para la clase hombruna?

El rojo, el azul celeste y el blanco pálido son los colores que dominan el gusto de las costarricenses cuando escogen sus pañolones. Qué mescolanza tan agradable á la vista y qué tentaciones dan de acogerse á esas como tiendas de campaña que esconden á las adorables hijas del amor! A veces el botón de vuestra levita queda enredado entre las mallas de seda, y os sentís cerca, muy cerca de una mujer que sonríe cuando la ofrecéis vuestras excusas.

Escena que jamás se olvida es la que anualmente se ve en el "Parque de Morazán," durante las fiestas cívicas, en la gran serenata que ejecutan en San José las cuatro Bandas Marciales de la República. Aún me estremezco al recordar aquella doble interminable fila de mujeres hermosas, aquellos ojos, terribles asesinos del alma. Ni con el valor de un Ney se pasa impunemente junto á ellas.—El que desee conservar el dominio sobre sí, que eche pie á tierra y deje libres las aceras. Acaso ni las piedras tengan fuerza de resistencia para oponerse á esas soberanas de la naturaleza.

Como extranjero y desterrado, soy eterno dador de las costarricenses. En la tierra de ellas, y por ellas, pasé momentos felices de mi vida. Sobre Costa Rica y sus hijas tengo escrito en la memoria un libro. Trasladarlo al papel será cuestión de poco tiempo. Dejad, amigas, que brille el día en mi Patria, ó toda esperanza se concluya. Escribiré en la luz ó en la sombra. Cuando esté en la noche de la proscripción interminable, evocaré el recuerdo de vosotras, las hijas de Costa Rica, y se producirá la claridad en derredor de mi celda.

JUAN CORONEL.

COMUNICADOS AL PUBLICO.

(Continuación)

Respecto á que don Juan Acuña, es una persona honrada y competente; todo el mundo lo conoce; su honradez y competencia son

Proverbiales, y hay mucho más con la calificación de Vega; nosotros solo diremos que se arrogó atribuciones que no tenía, y esto lo prueba el artículo 3º de la Acta Municipal de 6 de Noviembre de 1894 que literalmente dice: "Artículo 3º.—Habiendo solicitado el tesorero municipal interino don Juan Acuña para que se le faculte, para hacer venir de la Librería Española, libros talonarios y útiles que se necesitan para escritorio, tanto de su despacho, como del de la Jefatura Política y Junta de Educación de este Distrito, se acuerda: facultar al señor tesorero don Juan Acuña para que haga venir los útiles que se necesitan y que se paguen de los fondos respectivos facultándolo igualmente para que arregle el archivo de la mejor manera que convenga." Luego no aparece que el señor Acuña, haya sido nombrado revisador de cuentas municipales, y miente solemnemente Vega al hacer tal aseveración. Desde luego se desprende que todo empleado público debe tener arreglado y en el mejor orden su archivo, y esto fué lo que acordó el Municipio. Hoy felizmente se encuentra la Tesorería Municipal en el mejor orden, y manejada con la mayor pureza por un tesorero, que si no es del todo competente, es de una honradez acrisolada.

Llamar la atención del señor Ministro del ramo, sobre si los actuales Munícipes podremos ser tales, teniendo cuentas pendientes con los intereses municipales, es un aborto fenomenal de Vega; puesto que el señor Ministro sabe que nuestra elección fué por mayoría de votos, y que don Agustín Pasos, Presidente hoy de la Corporación, aún antes de ser elegido había suspendido todo procedimiento en la inspección de su terreno, y yo como extesorero he saldado de la manera mas satisfactoria mis cuentas con la tesorería municipal. No hay pues tales obstáculos, ni cuentas pendientes que se opongan á que seamos Munícipes. Según el apoderado Vega lo asegura en el informe que dió en el artículo 2º de la acta de las 11 del día 26 de Diciembre de 1894, el que no reproduzco todo por lo difuso y redundante; pero que en lo conducente dice: "Art 2º.—Se presentó el apoderado municipal don Manuel Vega y dijo: que el juicio para título posesorio para inscribir un terreno Municipal de este Cantón á solicitud de don Agustín Pasos, desempeñando el mandato de este Municipio ante el Alcalde se presentó mostrándose parte y pidiendo la suspensión del juicio, que fué así declarada.....y que el perjuicio que estableció como apoderado del mismo Municipio ante el señor Juez Civil de esta provincia, contra don Crisanto Recio ex-

tesorero municipal de este Cantón para que pagara la suma de \$ 401.65, por cuya suma presenta un documento otorgado á favor del tesoro municipal por don Rafael Recio, quien se comprometió á pagar aquella cantidad por el extesorero Recio; que los tres juicios expresados quedan cortados de ese modo y por lo mismo terminado su mandato....y ahora señor Vega ¿no son éstas sus mismas palabras? y tiene Ud. la desvergüenza aún de asegurar que tenemos cuentas pendientes con los intereses municipales, y el atrevimiento de querer hacer descender al señor Ministro del ramo á que lo ilustre con su opinión?

¡Mentecato!

Dice Vega, que don Jorge Alvarado es idoneo y honrado; ni lo aseguramos, ni lo negamos, solo sabemos que existen autos criminales en esta Alcaldía que dicen que herró terneros de las "Ciruelas" con su fierro, y por eso salió de hacedor; la sombra del General don Próspero Fernández se le aparece severa y majestuosa de vez en cuando en su camino.

Una sola virtud reconocemos en Vega, la gratitud; pero la gratitud concreta, Jorge Alvarado le proporcionó los fondos municipales para que comiera y construyera un rancho, y de esto está muy agradecido, tiene razón. Nosotros no podemos darle igual cosa con los fondos municipales, con el sudor del pueblo, denígrenos en buena hora por esto y ensalce á su protector.

El señor Vega trata de deprimirme como Munícipe y extesorero, diciendo que no entendió mis cuentas llevadas en chino y jeroglíficos ininteligibles; no me precio de ilustrado; pero al señor Vega le digo: que si no fuera porque temo que su contacto envenene la atmósfera que respiro, le daría gratis lecciones de aritmética y escritura.

Concluyo manifestando: que mi reputación y honradez en nada han sufrido con el comunicado del señor Vega; gozo de muy buena aceptación; manejo un establecimiento de comercio que contiene algunos miles de pesos, y no tengo necesidad de explotar los fondos municipales. No soy el autor del anónimo á que alude el señor Vega en su comunicado; pero al atacarme de una manera tan brutal, asumo la responsabilidad, le contesto y estampo mi firma.

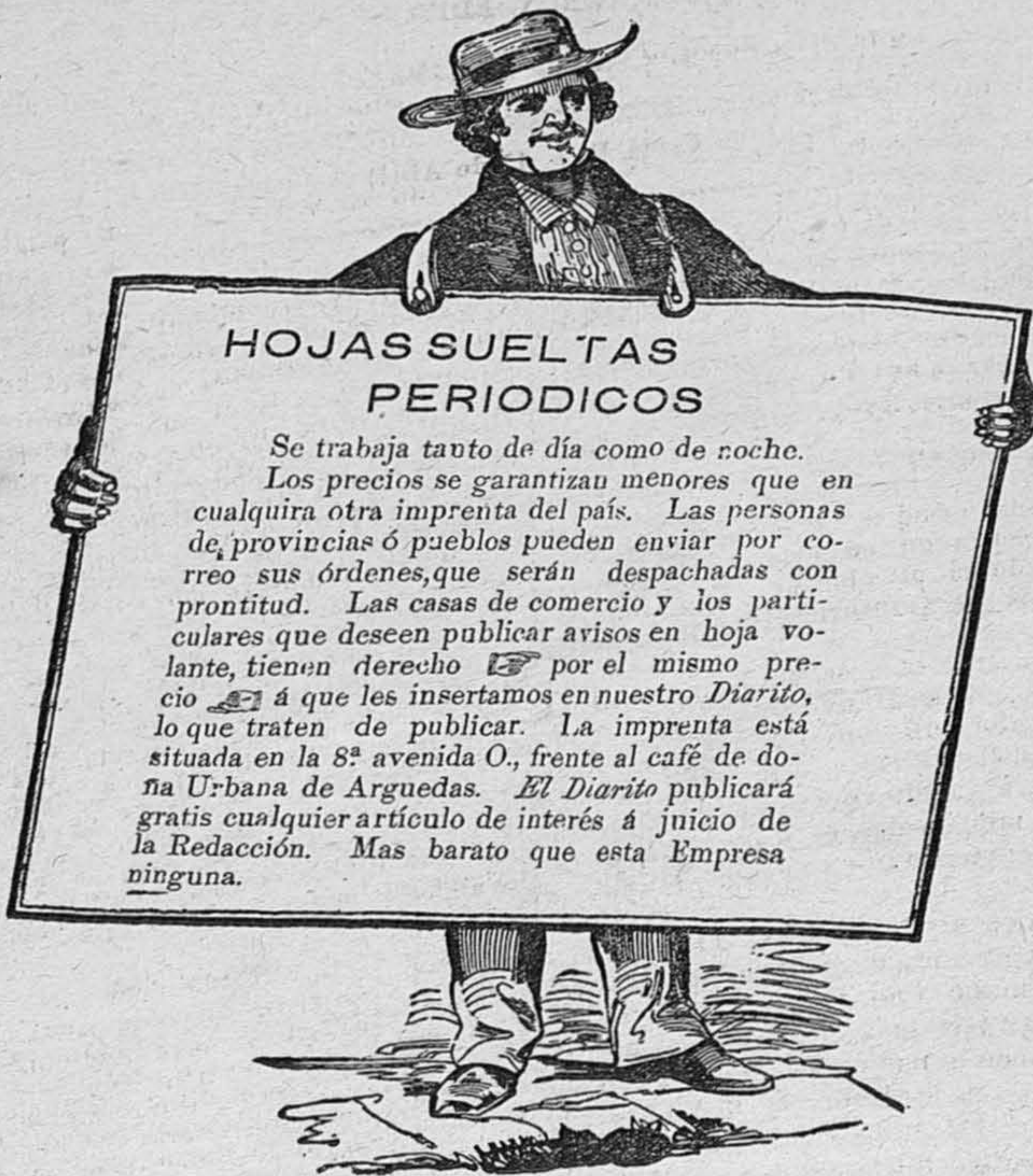
Bagaces, Abril 6 de 1895.

J. CRISANTO RECIO.



TIPOGRAFIA "EL DIARITO"

TRABAJOS DE NOCHE

SIN COMPETENCIA



HOJAS SUELTAS
PERIODICOS

Se trabaja tanto de día como de noche.
Los precios se garantizan menores que en
cualquiera otra imprenta del país. Las personas
de provincias ó pueblos pueden enviar por co-
rreo sus órdenes, que serán despachadas con
prontitud. Las casas de comercio y los parti-
culares que deseen publicar avisos en hoja vo-
lante, tienen derecho  por el mismo pre-
cio  á que les insertamos en nuestro *Diarito*,
lo que traten de publicar. La imprenta está
situada en la 8ª avenida O., frente al café de do-
ña Urbana de Arguedas. *El Diarito* publicará
gratis cualquier artículo de interés á juicio de
la Redacción. Mas barato que esta Empresa
ninguna.

AVISO IMPORTANTE

Con el fin de ofrecer al público mis servi-
cios: manifiesto que me hago cargo de traba-
jos en albañilería como MAUSOLEOS ó BÓ-
VEDAS, MONUMENTOS, ORNAMENTA-
CIONES, PUENTES, *hornos de panadería*,
MONTADURAS DE TRENES para jabón ó dulce,
hornillas de cocina, patios para beneficiar ca-
construcción de edificios en general.

Puedo hacerme cargo bien sea por contra-
to, bien prestando mi dirección.

Ofrezco esmero y fiel cumplimiento en las
obras que se me confien y al efecto cuento con
un Ingeniero apto.

Calle del Panteón. N° 44.

Heredia, 10 de Febrero de 1895.

CRISANTO MORA